

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0210-O

Quito, D.M., 16 de enero de 2023

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Magíster
Francisco Fernando Sánchez Cobo
Secretario de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Señora Magíster
Doris Mireya Olmos Pacheco
Secretaria de Comunicación
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un atento y cordial saludo de quienes conformamos esta Secretaría.

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 111 - Ordinaria realizada el día viernes 13 de enero de 2023, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día referente al "Informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Comunicación, Secretaría de Coordinación Territorial referente a las bases, cronogramas, estrategia de comunicación y estrategia territorial para dar cumplimiento al artículo 715 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "Premio "Manuela Espejo".", emitió la Resolución No. 003-CIG-2023 en la que resolvió: Que la Secretaria de Inclusión Social, conjuntamente con la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y la Secretaría de Comunicación remitan los ajustes requeridos en esta sesión al cronograma, ajusten fechas incluyendo extensión de plazos, al igual que a las bases y planes referentes al Premio Manuela Espejo; y, que la Secretaría de Comunicación en el término de 24 horas remita las piezas comunicacionales, artes y videos para que se pueda cumplir las fechas del lanzamiento previsto para el día veinte de enero conforme lo establecido en la presente reunión.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:
- Resolución No. 003-CIG-2023-signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0210-O

Quito, D.M., 16 de enero de 2023

Copia:

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CHALA REINOSO GISSELA

Señor Ingeniero
Jorge Humberto Caicedo Maldonado
Asesor de Despacho
DESPACHO CONCEJAL CHALA REINOSO GISSELA

Maria Augusta Larco Moscoso
Asesora Despacho
DESPACHO CONCEJAL CHALA REINOSO GISSELA

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Jorge Israel Heras Sanchez
Funcionario Directivo 7
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Israel Heras Sanchez	jihS	SGCM	2023-01-13	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2023-01-16	

